



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
PERMISO PARA CIERRE DE CALLE							
DESCRIPCIÓN:							
<p>PERMISO OTORGADO PARA REALIZAR EVENTOS PATRONALES Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN VÍA PÚBLICA. LOS CIUDADANOS DEBERÁN TRAMITAR CON VEINTE DÍAS DE ANTICIPACIÓN DICHO PERMISO, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANOS Y MOVILIDAD</p>							
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULOS 112,113,122 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 2,3,86 Y 89 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, 6 NUMERAL VI,8,37 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPITULO VIII DEL BANDO MUNICIPAL DE ZINACANTEPEC					
DOCUMENTO A OBTENER:		PERMISO PARA EL CIERRE DE CALLE				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	EL PERMISO (OFICIO) ESTABLECE LA TEMPORALIDAD AUTORIZADA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA			
		X					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CIERRE DE CALLE O CALLES				
REQUISITOS:			ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS							
1.	OFICIO DIRIGIDO AL DIRECTOR DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD		SI	1	ARTÍCULOS, 112,113,122 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 2,3, 86 Y 89 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, 6 NUMERAL VI, 8, 37 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPITULO VIII DEL DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD DEL BANDO MUNICIPAL 2022 DE ZINACANTEPEC		
2.	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA CALLE O CALLES A CERRAR		SI	0			
3.	FIRMA DE LOS VECINOS QUE ESTÁN DE ACUERDO EN CERRAR LA O LAS CALLES		NO	0			
4.	VISTO BUENO DEL DELEGADO DE LA COMUNIDAD PARA CERRAR LA O LAS CALLES		SI	0			
5.	CROQUIS EN DONDE SE MENCIONES VÍAS ALTERNAS		SI	0			
6.	COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE, ANEXANDO NÚMERO TELEFÓNICO		NO	0			
7.	PERMISO DE LA DIRECCIONDE DESARROLLO ECONÓMICO (EVENTOS MASIVOS, ESPECTÁCULOS, JUEGOS MECÁNICOS INSTALADOS EN VÍA PUBLICA)		1	1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1.	OFICIO DIRIGIDO AL DIRECTOR DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD		SI	1	ARTÍCULOS, 112,113,122 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 2,3, 86 Y 89 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, 6 NUMERAL VI, 8, 37 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPITULO VIII DEL DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD DEL BANDO MUNICIPAL 2022 DE ZINACANTEPEC		
2.	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA CALLE O CALLES A CERRAR		SI	0			
3.	FIRMA DE LOS VECINOS QUE ESTÁN DE ACUERDO EN CERRAR LA O LAS CALLES		NO	0			
4.	VISTO BUENO DEL DELEGADO DE LA COMUNIDAD PARA CERRAR LA O LAS CALLES		SI	0			
5.	CROQUIS EN DONDE SE MENCIONES VÍAS ALTERNAS		SI	0			
6.	COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE, ANEXANDO NÚMERO TELEFÓNICO		NO	0			
7.	PERMISO DE LA DIRECCIONDE DESARROLLO ECONÓMICO (EVENTOS MASIVOS, ESPECTÁCULOS, JUEGOS MECÁNICOS INSTALADOS EN VÍA PUBLICA)		1	1			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							



1. OFICIO DIRIGIDO AL DIRECTOR DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD	SI	1	ARTÍCULOS, 112, 113, 122 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 2.3, 86 Y 89 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, 6 NUMERAL VI, 8, 37 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPITULO VIII DEL DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD DEL BANDO MUNICIPAL 2022 DE ZINACANTEPEC					
2. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA CALLE O CALLES A CERRAR	SI	0						
3. FIRMA DE LOS VECINOS QUE ESTÁN DE ACUERDO EN CERRAR LA O LAS CALLES	SI	0						
4. VISTO BUENO DEL DELEGADO DE LA COMUNIDAD PARA CERRAR LA O LAS CALLES	SI	0						
5. CROQUIS EN DONDE SE MENCIONES VÍAS ALTERNAS	SI	0						
6. COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE, ANEXANDO NÚMERO TELEFÓNICO	NO	1						
7. PERMISO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO (EVENTOS MASIVOS, ESPECTÁCULOS, JUEGOS MECÁNICOS INSTALADOS EN VÍA PUBLICA)	SI	1						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	DOS DÍAS HÁBILES							
COSTO:	GRATUITO	FUNDAMENTO JURÍDICO	NO APLICA					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	PARA PODER PROPORCIONAR EL PERMISO DE CIERRE DE CALLE Y/O VIALIDAD ES IMPORTANTE CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS DE LOS CONTRARIO NO SE PODRÁ PROPORCIONAR EL PERMISO							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD				SUBDIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y DESARROLLO METROPOLITANO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRO. SALVADOR SANCHEZ LADRILLERO					
DOMICILIO:	CALLE:	JARDÍN CONSTITUCIÓN			NO. INT. Y EXT.:	101	
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	ZINACANTEPEC			
C.P.:	51350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 17:30 HRS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	1907235		136		METROPOLITANOYMOVILIDAD2022@GMAIL.COM		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA			
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	EN QUE OFICINA INGRESO MI SOLICITUD DE CIERRE DE CALLE						
RESPUESTA:	EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:30 HRS						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	SÍ TENGO ALGUNA DUDA CON LOS REQUISITOS A DONDE ME PUEDO COMUNICAR						



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
ZINACANTEPEC
2022 - 2024



ZINACANTEPEC
GOBIERNO CERCANO E INCLUYENTE

RESPUESTA:	7221907235 EXTENSIÓN 136
PREGUNTA FRECUENTE 3:	CON CUANTOS DÍAS DE ANTICIPACIÓN AL EVENTO DEBO PRESENTAR MI SOLICITUD
RESPUESTA:	VEINTE DÍAS DE ANTICIPACIÓN
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>JUAN LUIS VÁZQUEZ RAMÍREZ</p>	<p>VISTO BUENO: AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2022 - 2024</p>  <p>SALVADOR SANCHEZ LADRIENER</p> <p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>10 _ENERO/2022.</p>
--	--	---